



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COTECIAD).

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con seis minutos del día doce de julio de dos mil veintitrés, se encuentran presentes en la plataforma institucional Microsoft Teams, las personas servidoras públicas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos para el uso de las videoconferencias durante la celebración de sesiones a distancia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Presidenta del Comité la **Lcda. Sabina Reyna Fregoso Reyes**, Coordinadora de Archivo; el Secretario Técnico el **Lcdo. Vicente Bonilla Hernández**, Subdirector de Archivos y Documentación; las personas vocales: **Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales**, Titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos; **Lcda. Elizabeth Valderrama López**, Secretaria General; **Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**, Secretario Administrativo; **Lcdo. Eber Dario Comonfort Palacios**, Director General Jurídico; **Lcda. María Dolores Corona López**, Secretaria Técnica de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas; **Lcda. Anabell Arellano Mendoza**, Directora del Instituto de Formación y Capacitación; **Lcdo. José Gabriel Guzmán Flores**, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Quiroz Velázquez**, Coordinador de Difusión y Publicación; **Lcdo. Orlando Anaya González**, Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas; **Lcda. Daniela Paola García Luises**, Coordinadora de Vinculación y Relaciones Internacionales; **Lcdo. Jorge Luis Vázquez Sanluis** en representación de la **Mtra. Norma Elena Flores García**, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos y Género; **Lcdo. Otilio Esteban Hernández Pérez**, Director de la Unidad de Servicios Informáticos; **Lcda. Elvira Susana Guevara Ortega**, Directora de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia; **Lcdo. Armando Azael Alvarado Castillo**, Encargado de Despacho de la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores; **Lcdo. Ricardo Zozaya González** en representación de la **Mtra. Haydeé María Cruz González**, Coordinadora de Transparencia y Datos Personales; **Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez**, Encargada de Despacho de la Contraloría Interna; **C. María del Pilar Meza Robert**, Vocal de la Presidencia Interina y Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández; **C. Daniela Fernanda Arellano López**, Vocal de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Sabina Reyna', 'Vicente Bonilla', 'Sandra Araceli', etc.]



ACTA COTECIAD/ORD/003/2023

5. Propuesta de reforma a los artículos 6, 29 y 31 del Reglamento de Operaciones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; -----

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-012/2023** solicitada por la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales, así como de la documentación que fue acompañada; -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-013/2023** solicitada por la Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León, así como de la documentación que fue acompañada;-----

8. Presentación del Boletín Archivístico Vol.1/2023; -----

9. Presentación del Segundo Informe Trimestral del cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA/2023); y -----

10. Asuntos Generales.-----

Una vez analizado el proyecto del Orden del Día, las personas integrantes del Comité, con derecho a voto, aprobaron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 01/03ORD/2023/COTECIAD: Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria número **COTECIAD/ORD/03/2023** del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 fracción V, 12 fracción I, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29 y 30 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura al punto número **3**, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de inserción de una leyenda en las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2023, en las

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'CEA', 'in', and various initials.]



ACTA COTECIAD/ORD/003/2023

que intervinieron tres personas servidoras públicas que se han separado del cargo.-

En este punto, la **PRESIDENTA** sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la propuesta de inserción de una leyenda en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2023, al no haber comentarios al respecto las personas integrantes del Comité, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 02/03ORD/2023/COTECIAD: Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, la inserción de una leyenda en las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2023, en las que intervinieron tres personas servidoras públicas que se han separado del cargo; lo anterior con fundamento en los artículos 8 fracción IX, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral. Se instruye al Secretario Técnico del Comité para que se incluya en el Acta correspondiente.-----

Acto seguido, el **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura al punto número 4 del Orden del Día relativo al análisis y, en su caso aprobación de los proyectos de Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, COTECIAD de 2023. -

En este punto, la **PRESIDENTA** sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la propuesta de los proyectos de Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD 2023, al no haber comentarios al respecto, las personas integrantes del Comité, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 03/03ORD/2023/COTECIAD: Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, los proyectos de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, COTECIAD 2023; lo anterior con fundamento en los artículos 8 fracción VIII, 23, 24, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral, se



instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura al punto número **5** del Orden del Día relativo a la propuesta de reforma a los artículos 6, 29 y 31 del Reglamento de Operaciones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.-----

En uso de la voz, la **PRESIDENTA** sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la propuesta de reforma a los artículos 6, 29 y 31 del Reglamento de Operaciones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. -----

Al no haber comentarios al respecto las personas integrantes, con derecho a voto, emitieron el siguiente: -----

ACUERDO 04/03ORD/2023/COTECIAD: Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, la propuesta de reforma a los artículos 6, 29 y 31 del Reglamento de Operaciones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; así como continuar con sus trámites para la aprobación del Pleno de este Órgano Colegiado; lo anterior con fundamento en los artículos, 26 fracción III, 33 fracción II, 57 fracción II, de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, 7 fracción XIV, 23, 24, 28, 29, y 30 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral de la Ciudad de México. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO TÉCNICO** sugirió a la Presidenta, que antes de analizar los puntos **6** y **7** del Orden del Día, se conformara el Grupo de Valoración Documental para analizar las bajas documentales que se solicitaron al Comité. -----

Acto seguido la **PRESIDENTA** indicó que para dar cumplimiento al numeral 4.6, actividad 14 del Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la fracción I, numeral 10 de las Medidas de Sanidad en el Uso y Manejo de los Documentos y Archivos de este Tribunal, ante la Pandemia Sars-CoV2 aprobadas por el Pleno, se

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Din', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', 'AA', 'BB', 'CC', 'DD', 'EE', 'FF', 'GG', 'HH', 'II', 'JJ', 'KK', 'LL', 'MM', 'NN', 'OO', 'PP', 'QQ', 'RR', 'SS', 'TT', 'UU', 'VV', 'WW', 'XX', 'YY', 'ZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ']



ACTA COTECIAD/ORD/003/2023

las bajas documentales: **TECDMX-COTECIAD/BD-012/2023** y **TECDMX-COTECIAD/BD-013/2023**, para que sean sometidas a consideración en un sólo punto, así como la votación al respecto, lo anterior con fundamento en los artículos 21, 22, 23, 24, 28, 29 y 30 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

Acto seguido, la **PRESIDENTA** le solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** que continuara con los siguientes puntos del Orden del Día. -----

En uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura a los puntos **6** y **7**, análisis y en su caso aprobación de las bajas documentales identificadas con las claves alfanuméricas siguientes: **TECDMX-COTECIAD/BD/012/2023** y **TECDMX-COTECIAD/BD/013/2023**. -----

A continuación, la **PRESIDENTA**, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el aprobar las bajas documentales: **TECDMX-COTECIAD/BD/012/2023** y **TECDMX-COTECIAD/BD/013/2023**, referidas en los numerales **6** y **7** del Orden del Día, así como los trámites inherentes a la baja documental. Al no haber más comentarios al respecto las personas integrantes del Comité, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 06/03ORD/2023/COTECIAD: Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, las bajas documentales: **TECDMX-COTECIAD/BD-012/2023** y **TECDMX-COTECIAD/BD-013/2023**, referidas en los puntos **6** y **7** del Orden del Día, así como la documentación que fue acompañada, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23, 24, 28, 29 y 30 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral. Se instruyó al Secretario Técnico del Comité para que continúe con los trámites correspondientes a las bajas documentales.-----

CA

del

d

en

x

ax

f

r

h

h

ez

A



ACTA COTECIAD/ORD/003/2023

Lcdo. Vicente Bonilla Hernández
Subdirección de Archivos y Documentación
(Secretario Técnico)

Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales
Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos
(Vocal)

Lcda. Elizabeth Valderrama López
Secretaría General
(Vocal)

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretaría Administrativa
(Vocal)

Lcdo. Eber Dario Comonfort Palacios
Dirección General Jurídica
(Vocal)

Lcda. María Dolores Corona López
Comisión de Controversias Laborales y Administrativas
(Vocal)

Lcda. Anabell Arellano Mendoza
Instituto de Formación y Capacitación
(Vocal)

Lcdo. José Gabriel Guzmán Flores
En representación del
Mtro. Miguel Ángel Quiroz Velázquez
Coordinación de Difusión y Publicación
(Vocal)

Lcda. Daniela Paola García Luises
Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales
(Vocal)

Lcdo. Orlando Anaya González
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas
(Vocal)

Lcdo. Jorge Luis Vázquez Sanluis
En representación de la
Mtra. Norma Elena Flores García
Coordinación de Derechos Humanos y Género
(Vocal)

Lcdo. Otilio Esteban Hernández Pérez
Unidad de Servicios Informáticos
(Vocal y Representante)

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CEA', 'Ad', 'Dis', and other illegible marks.



Lcda. Elvira Susana Guevara Ortega
Unidad de Estadística y Jurisprudencia
(Vocal)

Lcdo. Armando Azael Alvarado Castillo
Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores
(Vocal)

Lcdo. Ricardo Zozaya González
En representación de la
Mtra. Haydeé María Cruz González
Coordinación de Transparencia y Datos Personales
(Vocal y Representante)

Mtra. Agar Leslie Serrano Alvarez
Contraloría Interna
(Vocal)

C. Daniela Fernanda Arellano López
Ponencia de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez
(Vocal)

C. Maria del Pilar Meza Robert
Presidencia Interina y Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández
(Vocal)

Lcda. Frida Marcia Horta Suárez
Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León
(Vocal)

C. Patricia Catalina González Ayala
Ponencia Vacante "A"
(Vocal)

Lcda. María Argentina Vázquez Picazo
Ponencia Vacante "B"
(Vocal)

Mtro. Erik Jesús Moreno Vergara
Dirección General Jurídica
(Representante)

Mtro. Carlos Emiliano Ávila de la Paz Pérez
Contraloría Interna
(Representante)

C.P. Francisco Antonio Hernández González
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
(Representante)



Lcda. Elizabeth del Carmen Jiménez Santiago
Responsable de la Unidad de Archivo
de la Coordinación de Vinculación y
Relaciones Internacionales

Las resoluciones tomadas en la **Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023** adquirieron plena validez con la suscripción de las y los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en la minuta correspondiente a dicha sesión. Ello de conformidad con el artículo 31, párrafo tercero del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, que prevé que las Actas de las Sesiones deberán ser, en su caso, aprobadas y firmadas en la Sesión inmediata siguiente, por lo que la falta de la firma en esta Acta de **Lcda. Daniela Paola García Luises**, quien se ha separado del cargo el **28 de agosto del año en curso**, no invalida los efectos y alcances de la presente Acta.

Lcdo. Vicente Bonilla Hernández
Secretario Técnico del COTECIAD

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.